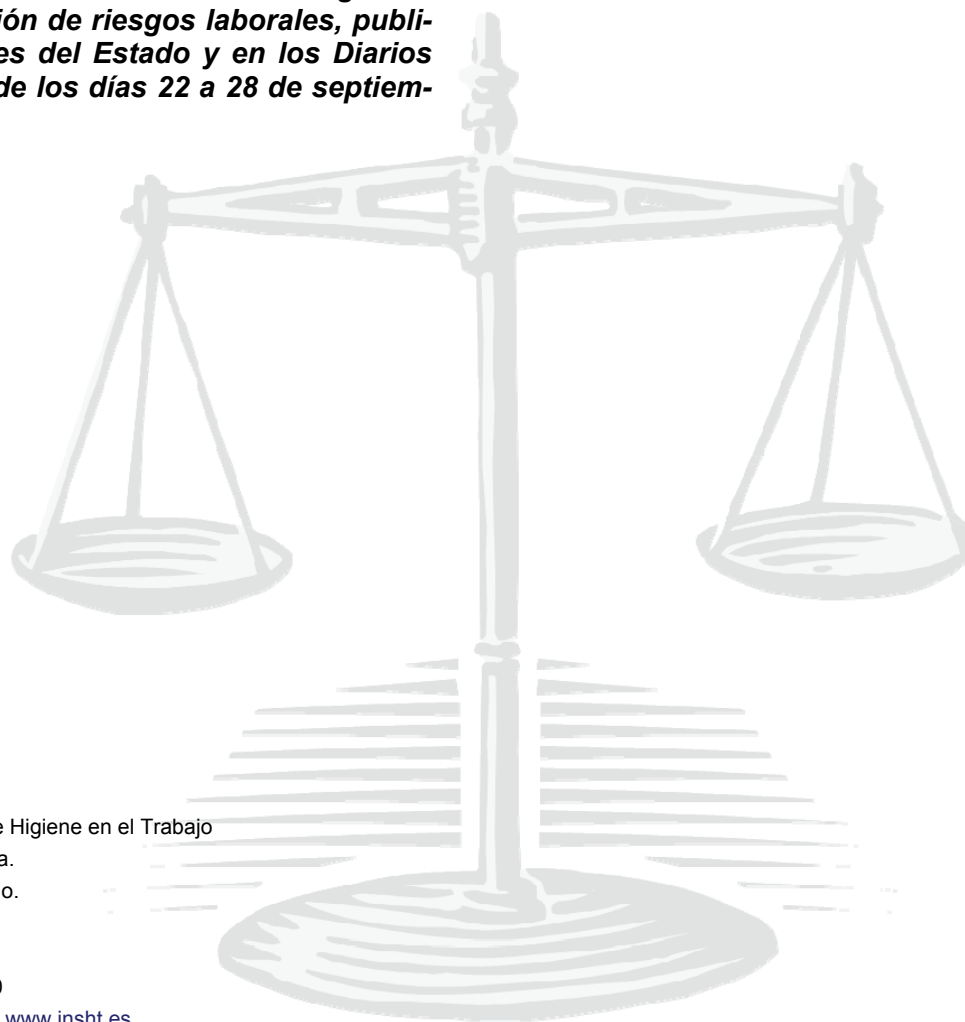


Se relacionan a continuación las últimas novedades legislativas en el campo de la prevención de riesgos laborales, publicadas en los Boletines Oficiales del Estado y en los Diarios Oficiales de la Unión Europea de los días 22 a 28 de septiembre de 2012



DISPOSICIONES RELEVANTES

Boletín Oficial del Estado

OTRAS DISPOSICIONES

Boletín Oficial del Estado
Diario Oficial de la Unión Europea

Edición: Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo

Redacción: Montserrat Solórzano Fàbrega.

Centro Nacional de Condiciones de Trabajo.

Unidad Técnica de Documentación

c/ Dulcet, 2-10, 08034 - Barcelona.

Teléfono: 93 280 01 02. Fax: 93 243 77 00

e-mail: : cncntinsht@meyss.es. - **Internet:** www.insht.es

NIPO: 272-12-001-6

Ministerio de Empleo y Seguridad Social

En los BOE [nº 233](#) y [nº 234](#), de 27 y 28 de septiembre del 2012, respectivamente se publican **Convenios de colaboración con algunas Comunidades Autónomas para el funcionamiento de la aplicación informática para la gestión de la información de los servicios de prevención ajenos acreditados**, concretamente con las siguientes:

BOE nº 233:

- **Castilla- la Mancha** ([marg. 12117](#))
- **Murcia** ([marg. 12118](#))
- **Castilla y León** ([marg. 12119](#))

BOE nº 234:

- **Comunidad Valenciana** ([marg. 12182](#)).

Servicios prevención ajenos, funcionamiento, información, gestión, documentación, Autoridad Laboral, ciudadanos, aplicaciones informáticas, registros, bases datos, convenios colaboración, Comunidades Autónomas, Ministerio Empleo y Seguridad Social, Castilla-La Mancha, Murcia, Castilla y León, Comunidad Valenciana.

Ministerio de la Presidencia

[Orden PRE/2035/2012](#), de 24 de septiembre, por la que **se modifica la Orden PRE/1263/2009, de 21 de mayo, por la que se actualizan las instrucciones técnicas complementarias números 2 y 15, del Reglamento de Explosivos, aprobado por Real Decreto 230/1998, de 16 de febrero.**

BOE nº 233, de 27.9.2012, p. 68725-68728 (12086).

Transpone a: Directiva 2012/4/UE de la Comisión, de 22.2.2012.

Explosivos, seguridad, mechas, cartuchos, cebos, multiplicadores, pistones, detonadores, cordones detonantes, etiquetado, identificación, fabricantes, importadores, obligaciones.

Ministerio de Empleo y Seguridad Social

Real Decreto 1362/2012, de 27 de septiembre, por el que se regula la **Comisión Consultiva Nacional de Convenios Colectivos**.

BOE nº 234, de 28.9.2012, p. 68882-68897(12136).

Comisión Nacional Convenios Colectivos, composición, organización, funciones, consulta, observatorio, solución discrepancias, procedimientos, arbitraje, comunidades autónomas, colaboración.

CONVENIOS COLECTIVOS

BASE LEGAL DE LOS CONVENIOS RESEÑADOS A CONTINUACIÓN:

- **Real Decreto 713/2010**, de 28 de mayo: Registro y depósito de convenios y acuerdos colectivos de trabajo.
- **Real Decreto-legislativo 1/1995**, de 24 de marzo: Texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores.

Resolución de 10 de septiembre de 2012, de la Dirección General de Empleo, por la que se registra y publica el **Convenio colectivo de Motorpress Ibérica, SAU y Motorpress Rodale, SL**.

BOE nº 230, de 27.9.2012, p. 67781-67811 (11955).

A destacar: Capítulo X (Salud laboral) y Disposición final sexta (Prevención del acoso laboral).

Empresas, seguridad, salud, trabajo, riesgos, prevención, convenios colectivos.

Resolución de 10 de septiembre de 2012, de la Dirección General de Empleo, por la que se registra y publica el **I Convenio colectivo de Unique Personal, SLU**.

BOE nº 230, de 27.9.2012, p. 67812-67832 (11956).

A destacar: Artículos 36 (Pluses de peligrosidad, penosidad y toxicidad), 43.6, y art. 44 puntos 11 y 14.

Empresas, seguridad, salud, trabajo, riesgos, prevención, convenios colectivos.

Resolución de 10 de septiembre de 2012, de la Dirección General de Empleo, por la que se registra y publica el **Convenio colectivo de Prosegur Multiservicios, SA**.

BOE nº 231, de 25.9.2012, p. 67998-68030 (12015).

A destacar: Capítulo V (Seguridad e Higiene en el trabajo).

Empresas, seguridad, salud, trabajo, riesgos, prevención, convenios colectivos.

Resolución de 18 de septiembre de 2012, de la Dirección General de Empleo, por la que se registra y publica el **Convenio colectivo del Grupo Vía Augusta (Vía Augusta, SA y Petrolest, SL)**.

BOE nº 234, de 28.9.2012, p. 69084-69105 (12183).

A destacar: Art. 21 y 22.

Empresas, seguridad, salud, trabajo, riesgos, prevención, convenios colectivos.

Certificados profesionalidad, regulación, inclusión, familias, formación profesional, mantenimiento, instalación.

Ministerio de Empleo y Seguridad Social

Ministerio de Fomento

CERTIFICADOS PROFESIONALIDAD

En el [BOE nº 232](#) de 26 de septiembre del 2012, se establecen algunos **certificados de profesionalidad** de diferentes familias profesionales **que se incluyen en el Repertorio Nacional de certificados de profesionalidad**:

BOE nº232:

- **4** de la familia profesional *Instalación y mantenimiento* ([marg. 12029](#)).

Certificados profesionalidad, regulación, inclusión, familias, formación profesional, mantenimiento, instalación.

[Real Decreto 1334/2012](#), de 21 de septiembre, sobre las **formalidades informativas exigibles a los buques mercantes que lleguen a los puertos españoles o que salgan de éstos**.

BOE nº 229, de 22.9.2012, p. 67036-67045 (11895).
Buques, seguridad, documentación, puertos.

Comisión

2012/506/UE. Decisión de Ejecución de la Comisión, de 8 de agosto de 2012, que **modifica la Decisión 2002/253/CE, por la que se establecen las definiciones de los casos para comunicar las enfermedades transmisibles a la red comunitaria de conformidad con la Decisión nº 2119/98/CE** del Parlamento Europeo y del Consejo [notificada con el número C (2012) 5538].

DOUE L 262, de 27.9.2012, p. 1-57.

Enfermedades transmisibles, comunicación, Red, Estados Miembros, Unión Europea.